

Lic. José de Jesús Becerra Santiago Secretario General del SUTUDEG Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 49, de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, hago de su conocimiento que este Sindicato No se realizó ningún estudio en el mes de enero de 2021.

En razón de lo anterior, no se generará la información antes aludida y que corresponden a las obligaciones legales previstas en el artículo 8 Fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente Guadalajara, Jalisco a 31 de enero de 2021

C. María del Rocío Ochoa Velasco Secretaria de Finanzas

Ma alloco.

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT